

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Fecha de Publicación: 1 de febrero de 2016

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ COMUNICA Y CONVOCA A PARTICIPAR A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EN LA LICITACION PÚBLICA No. 002-2016

OBJETO DE LA LICITACION: PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERIA Y LIMPIEZA EN GENERAL, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EDIFICIOS PUBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAJICA (INCLUYE SUMINISTROS).

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública
FECHA DE APERTURA:	15 de febrero de 2016
FECHA DE CIERRE:	23 de febrero de 2016

La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de LICITACIÓN PÚBLICA, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2, Numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, y el Artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar, y conforme a lo expresado en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el numeral 2 en virtud del Artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), en los procesos de selección la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. Así mismo, los pliegos están soportados por el estudio de conveniencia y oportunidad contenido en el documento sobre el estudio técnico.

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR: Pueden participar aquellas personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con anterioridad a la apertura de la Licitación, además pueden participar Consorcios o Uniones Temporales que cumplan los requisitos del pliego de condiciones. www.colombiacompra.gov.co

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$439.572.845,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

El Municipio de Cajicá manifiesta expresamente que cuenta con la disponibilidad presupuestal expedida por la Secretaría de Hacienda.

DIRECCION ENTREGA DE PROPUESTAS. Alcaldía Municipal de Cajicá, Cundinamarca. Calle 2ª -4- 07, Dirección de Contratos y Convenios, segundo piso.

Los proyectos de pliegos, y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del mismo término señalado en el cronograma, en la Secretaría General, Dirección de Contratos y Convenios, Segundo Piso, Palacio



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015

Municipal de Cajicá, Calle 2 No. 4-07, y/o vía mail en contratoscajica@gmail.com y/o en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co. Teléfono 8795356 Ext. 137.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto por el Numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 224 del Decreto 019 de 2012.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A ADQUIRIR:

ALCANCE DEL OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERIA Y LIMPIEZA EN GENERAL, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EDIFICIOS PUBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAJICA (INCLUYE SUMINISTROS)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO a desarrollar las siguientes obligaciones para el cumplimiento del objeto del contrato: **1)** Prestar el servicio de aseo a los Edificios de la Administración Central y a las Instituciones Educativas, Politécnico, Club de Oro y Unidad de Atención Integral al Discapacitado; acorde a las especificaciones dadas por el supervisor del contrato y en los lugares señalados por este; **2)** Cumplir con las obligaciones antes descritas y con las demás que le asigne el supervisor, en forma oportuna y con sujeción a las instrucciones que sobre el particular le imparta el mismo; **3)** Mantener la buena higiene y limpieza de todos los espacios a su cargo en especial aquellos en los cuales haya lugar a consumo de alimentos; **4)** Prestar los servicios única y exclusivamente en los Edificios de la Administración Municipal y en las Instituciones que le autorice la entidad; **5)** Prestar el servicio de aseo y cafetería de acuerdo a los procedimientos y normas nacionales e internacionales de limpieza y desinfección, aceptadas en el país y con estricta aplicación de los principios básicos y especiales de seguridad industrial aplicadas y aceptadas en Colombia; **6)** Emplear, para la prestación del servicio de aseo y cafetería personal saludable, entrenado y calificado, debidamente uniformado; **7)** Será por cuenta del CONTRATISTA, el pago de salarios y prestaciones sociales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia, además de la solución de consultas e inconvenientes de cualquier índole de los operarios. La entidad solicitará mensualmente previo a la cancelación del servicio, al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la exhibición de los recibos en los que consten los pagos por conceptos laborales, así como los aportes de ley. Lo anterior, frente a los operarios suministrados en virtud de la presente convocatoria pública; **8)** Será de la autonomía y responsabilidad del CONTRATISTA la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad aplicables. La entidad no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista; **9)** Seleccionar todo el personal y mantenerlo debidamente contratado conforme a la legislación laboral vigente; **10)** Suplir las fallas de personal de aseo y cafetería con la debida prontitud e igualdad de condiciones; **11)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL MUNICIPIO a través del supervisor; **12)** Garantizar la calidad de la prestación del servicio; **13)** Ajustarse a los cambios de horario de actividades del Municipio de Cajicá, en el evento que llegare a modificarse el horario de labores en el mismo; **14)** Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en este contrato y por ningún motivo abandonar el servicio contratado; **15)** EL



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015

MUNICIPIO , se reserva el derecho de solicitar al contratista fotocopia de las hojas de vida del personal destinado para ejecutar el objeto del contrato, junto con los antecedentes y soportes de las mismas; **16)** Facturar mensualmente el Servicio objeto del presente contrato prestado durante el mes inmediatamente anterior; **17)** Por ninguna razón la jornada laboral será superior a la establecida por el Régimen Laboral Colombiano, garantizando que el total de horas semanales sea igual al máximo legalmente autorizado por las normas laborales. Los horarios de trabajo serán asignados bajo responsabilidad de EL CONTRATISTA, la programación será presentada al supervisor para su aprobación y en caso de ser requerido por EL MUNICIPIO se solicitarán modificaciones en los horarios así como cambio de personal; **18)** Garantizar el pago oportuno de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, ARP y aportes parafiscales (Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA), Las relacionadas en la propuesta que se acepte las cuales formarán parte del contrato; **19)** Designar un supervisor y/o coordinador del contrato quien deberá contar con disponibilidad permanente y que servirá de enlace entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA durante el término de duración del contrato; **20)** Desarrollar las actividades establecidas en el contrato, cumpliendo estándares de calidad y las condiciones y especificaciones técnicas pactadas; **21)** Garantizar la calidad del servicio para que el objeto del contrato se cumpla en condiciones de calidad y eficiencia, para lo cual deberá constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única; **22)** Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales, respectivamente; **23)** Avisar oportunamente a la Alcaldía Municipal de Cajicá de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato; **24)** Atender las observaciones del supervisor; **25)** Conservar en buen estado los elementos que le sean entregados para el desarrollo del objeto contractual y devolverlos a la finalización del contrato; **26)** Establecer y hacer cumplir los controles idóneos para una correcta prestación del servicio; **27)** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato; **28)** Atender las observaciones del supervisor; **29)** Presentar los informes específicos o extraordinarios, cuando le sean solicitados por el Supervisor; **30)** Garantizar la calidad del servicio prestado y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993; **31)** Las demás que correspondan a la naturaleza del objeto contratado.

Para cumplir con la adecuada Prestación de Servicio de Aseo, Cafetería y Limpieza en general, se requiere la siguiente distribución para los diferentes Edificios Públicos:

Denominación de Bien o Servicio	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Unidad de Medida	No. De Operarias
PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERIA Y LIMPIEZA EN GENERAL Y EDIFICIOS PUBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAJICA (INCLUYE SUMINISTROS).	SERVICIO DE ASEO PARA EL PALACIO MUNICIPAL Y LOS EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE CAJICA, SERVICIOS DE MAQUINARIA Y SEÑALIZACION INCLUIDOS. INCLUYE ATENCION A FUNCIONARIOS Y LIMPIEZA DE VIDRIOS DE LAS DIFERENTES OFICINAS. INCLUYE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO	UNIDAD/MES	6



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015

Personal requerido:

Se requieren para el servicio de aseo de los Edificios Públicos de la Administración Central, SEIS (06) operarias debidamente uniformadas, cuarenta y ocho (48) horas semanales que cumplan con las labores encomendadas.

Las operarias deberán desarrollar las actividades con esmero, dedicación, celeridad y eficacia.

Las operarias que se presenten a desarrollar las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato y en las instalaciones del Municipio de Cajicá, deberán presentar vínculo contractual con la empresa, consorcio, unión temporal o persona natural a la que se le haya adjudicado el proceso.

Los servicios de aseo que debe cumplir el oferente y manifestarlo en su oferta de manera total y detallada de acuerdo a la necesidad presentada y reflejada a continuación:

- Aspirar, Barrer, trapear, lavar y brillar pisos.
- Limpiar, desmanchar paredes, papelería y molduras decorativas
- Aspirar, desmanchar y brillar muebles.
- Desocupar papeleras.
- Limpiar teléfonos.
- Limpiar, desempolvar cuadros y elementos decorativos.
- Limpiar, brillar placas y letreros.
- Limpiar y brillar lámparas de escritorio.
- Limpiar, desempolvar y desengrasar exteriormente máquinas y equipos de cómputo.
- Limpiar, desmanchar y desinfectar baños. Este Servicio debe ser realizado en forma permanente durante la vigencia del contrato, aplicando los materiales y técnicas requeridas.
- Limpiar vidrios interiores que permitan cumplimiento de las normas de sanidad establecidas por el Gobierno Nacional.
- Limpiar todas y cada una de las lámparas existentes en todos y cada uno de los pisos y lugares indicados en la presente convocatoria pública.
- Abastecer los baños de papel higiénico, toallas de papel y jabón de manos en los dispensadores, de manera permanente, acordes para la salud física y uso de los mismos; permitiendo que estos no causen problemas dermatológicos o alergias por su clase.
- Aspirar permanentemente todas las oficinas que tengan tapete.
- Colocar las respectivas señales de precaución de tal forma que eviten accidentes, por ejemplo: PISO HUMEDO, TRANSITE CON PRECAUCION, etc.
- Limpieza de bodegas, auditorios, archivos al igual que todas y cada una de las instalaciones del Municipio de Cajicá.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA		
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015

Servicios de cafetería que debe cumplir el oferente y manifestarlo en su oferta de manera total y detallada de acuerdo a la necesidad presentada y reflejada a continuación:

La prestación de este servicio se requiere para la preparación y distribución de bebidas: té, tinto, agua aromática y agua. La distribución de bebidas se hace una (1) vez en la mañana y una (1) en la tarde. Sin embargo prestarán el servicio cuantas veces las dependencias lo requieran tanto en la mañana como en la tarde. Además, de lo anterior, las personas serán las responsables de los insumos de aseo y cafetería que se les suministre así como de la limpieza y desinfección de las cafeterías que se les asigne.

Servicios de conservación de instalaciones que debe cumplir el oferente y manifestarlo en su oferta de manera total y detallada de acuerdo a la necesidad presentada y reflejada a continuación:

Los servicios de conservación de instalaciones deberán ser prestados por personal especializado y con los equipos requeridos para desarrollar la labor.

Maquinaria y equipos

Los elementos de aseo y cafetería serán suministrados por el CONTRATISTA, salvo la maquinaria (3 aspiradoras industriales y 3 brilladoras industriales) que debe poner a disposición del municipio el contratista seleccionado.

Para cumplir con la adecuada Prestación de Servicio de Aseo, Cafetería y Limpieza en general, se requiere la siguiente distribución para las diferentes Instituciones Educativas:

Denominación de Bien o Servicio	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Unidad de Medida	No. De Operarias
PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERIA Y LIMPIEZA EN GENERAL, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EDIFICIOS PUBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAJICA (INCLUYE SUMINISTROS).	SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE: <ul style="list-style-type: none"> • IED ANTONIO NARIÑO (3) • IED SAN GABRIEL (3) • IED POMPILIO MARTINEZ (1) • IED CAPELLANIA (2) • IED PABLO HERRERA (1) • IED RINCON SANTO (1) • POLITECNICO DE LA SABANA (2) • UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO (1) • CLUB EDAD DE ORO (3) INCLUYE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO	UNIDAD/MES	23

Personal requerido:



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA			
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015	Página 6 de 15

Para la prestación de dicho servicio en las Instalaciones de las Instituciones Educativas, Politécnico de la Sabana, Unidad de Atención Integral al Discapacitado y Club Edad de Oro, VEINTE (20) operarias debidamente uniformadas, cuarenta y ocho (48) horas semanales que cumplan con las labores encomendadas.

Las operarias deberán desarrollar las actividades con esmero, dedicación, celeridad y eficacia.

Las operarias que se presenten a desarrollar las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato y en las instalaciones del Municipio de Cajicá, deberán presentar vínculo contractual con la empresa, consorcio, unión temporal o persona natural a la que se le haya adjudicado el proceso.

Los servicios de aseo que debe cumplir el oferente y manifestarlo en su oferta de manera total y detallada de acuerdo a la necesidad presentada y reflejada a continuación:

Aspirar, Barrer, trapear, lavar y brillar pisos.

- Limpiar, desmanchar paredes, papelería y molduras decorativas
- Aspirar, desmanchar y brillar muebles.
- Desocupar papeleras.
- Limpiar teléfonos.
- Limpiar, desempolvar cuadros y elementos decorativos.
- Limpiar, brillar placas y letreros.
- Limpiar y brillar lámparas de escritorio.
- Limpiar, desempolvar y desengrasar exteriormente máquinas y equipos de cómputo.
- Limpiar, desmanchar y desinfectar baños. Este Servicio debe ser realizado en forma permanente durante la vigencia del contrato, aplicando los materiales y técnicas requeridas.
- Limpiar vidrios interiores que permitan cumplimiento de las normas de sanidad establecidas por el Gobierno Nacional.
- Limpiar todas y cada una de las lámparas existentes en todos y cada uno de los pisos y lugares indicados en la presente convocatoria pública.
- Abastecer los baños de papel higiénico, toallas de papel y jabón de manos en los dispensadores, de manera permanente, acordes para la salud física y uso de los mismos; permitiendo que estos no causen problemas dermatológicos o alergias por su clase.
- Aspirar permanentemente todas las oficinas que tengan tapete.
- Colocar las respectivas señales de precaución de tal forma que eviten accidentes, por ejemplo: PISO HUMEDO, TRANSITE CON PRECAUCION, etc.
- Limpieza de bodegas, salones, áreas comunes y archivos al igual que todas y cada una de las instalaciones de las IED, el Politécnico, Club Edad de Oro y UAID.

Servicios de conservación de instalaciones que debe cumplir el oferente y manifestarlo en su oferta de manera total y detallada de acuerdo a la necesidad presentada y reflejada a continuación:

Los servicios de conservación de las instalaciones deberán ser prestados por personal especializado y con los equipos requeridos para desarrollar la labor.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA		
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015

Los elementos de aseo los suministrará el CONTRATISTA. Para el servicio de aseo en las IED, el Politécnico y la UAID, Club Edad de Oro, no se requiere de maquinaria ni equipos.

PARAGRAFO: El oferente deberá adjuntar con la propuesta copia de por lo menos 10 hojas de vida de operarias (os) que acrediten contar con certificación de cursos de por lo menos 30 horas en temas de limpieza.

El contratista adicionalmente debe suministrar los elementos que se describen a continuación:

ELEMENTOS	UNIDAD	CANT AÑO
ADMON CENTRAL		
Bayetilla	Metro	16
Blanqueador (HIPOCLORITO)* 3800 CC	Galon	98
Bolsas Basura tamaño jumbo*6	Unidades	302
Cepillos para piso	Unidades	6
Cera de gasolina amarilla X 400 cc	Cojin	8
Cera liquida (emulsionada) blanca*3800 CC	Galon	114
Cera liquida roja * 3800 CC	Galon	33
Chupas destapar sifones	Unidades	8
Churruscos plastico paralavar sanitarios	Unidades	8
Limpiador multiproposito	Galon	302
Escobas	Unidades	172
Esponjilla Abrasiva verde	Unidades	8
Esponjillón (PQTE X 12 UNID)	Unidades	8
Guantes 7.5 pulgadas	Par	20
Guantes 8 pulgadas	Par	20
Guantes 9 pulgadas	Par	20
Jabón en Polvo (DETERGENTE) X 1000gr	Kilo	302



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA		
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015

Jabón tocador 150 Gr.	Unidades	82
Limpiavidrios *3800 cc	Galon	82
Lustramuebles X 200 cc	Frasco	98
Paño Absorbente x 4 unidades	Paquete	98
Papel Higiénico doble hoja	Rollo	392
Papel Higiénico Ind. para dispensador Grande	Rollo	286
Recogedores	Unidades	25
Tapabocas quirurgico caja	Caja	65
Toallas desechables para manos en S	Paquete	302
Varsol *3800cc	Galon	12
Alcohol antiséptico 1/2 botella	botella	57
Ambientador Aerosol	Unidades	57
Jabon lavalozas * 500 Gr	Unidades	33
Desinfectante frasco *500 ml aroma	Unidades	41
Jabon liquido para manos *3800 cc	unidades	57
Cubreraguños	Unidades	8
Azucar blanca paquete *200	Unidades	327
café molido por libra	Unidades	449
Limpion en tela	unidades	196
Mezclador paquete *1000	Unidades	163
Servilletas *200	unidades	98
Trapero Ref 1000	unidades	180
Aromaticas	unidades	490
Guantes de latex	caja	65
Aromaticas con panela	caja	572
Vasos desechables	unidades	24.500
TOTAL ADMON CENTRAL		



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015

ELEMENTOS DE ASEO POLITECNICO 2016		
Blanqueador CLOROX (HIPOCLORITO)* 3800 CC	Galon	8
Bolsas Basura tamaño jumbo*6	Unidades	8
Cera de gasolina amarilla X 400 cc	Cojin	8
Cera liquida (emulsionada) blanca*3800 CC	Galon	16
Cera liquida roja * 3800 CC	Galon	7
Chupas destapar sifones	Unidades	3
Churruscos plastico paralavar sanitarios	Unidades	1
Limpiador multiproposito (FABULOSO/SAMPIC)	Galon	1
Escobas Suave	Unidades	7
Guantes 9 pulgadas	Par	16
Jabón en Polvo (DETERGENTE) X 1000gr	Kilo	8
Jabón tocador 150 Gr.	Unidades	8
Limpiavidrios *3800 cc	Galon	4
Lustramuebles X 200 cc	Frasco	8
Paño Absorbente x 4 unidades	Paquete	8
Papel Higiénico Ind. para dispensador Grande	Rollo	16
Recogedores	Unidades	8
Tapabocas quirurgico caja	Caja	1
Toallas desechables para manos (FAMILIA EN S)	Paquete	16
Jabon lavalosa * 500 Gr	Unidades	8
Desinfectante frasco *500 ml aroma	Unidades	8
Jabon liquido para manos *3800 cc	unidades	8
Azucar blanca paqueteye *200	Unidades	16



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA		
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015

café molido por libra	Unidades	16
Limpion en tela	unidades	16
Mezclador paquete *1000	Unidades	8
Servilletas *200	unidades	8
trapero ref 1000	unidades	8
TOTAL POLITECNICO		
ELEMENTOS DE ASEO- POLICIA 2016		
ELEMENTOS	UNIDAD	
Blanqueador CLOROX (HIPOCLORITO)* 3800 CC	Galon	98
Bolsas Basura tamaño jumbo*6	Unidades	65
Cera de gasolina amarilla X 400 cc	Cojin	41
Cera liquida (emulsionada) blanca*3800 CC	Galon	98
Cera liquida roja * 3800 CC	Galon	98
Limpiador multiproposito	Galon	98
Escobas	Unidades	41
Jabón en Polvo (DETERGENTE) X 1000gr	Kilo	98
Limpiavidrios *3800 cc	Galon	98
Papel Higiénico Ind. para dispensador Grande	Rollo	16
Toallas desechables para manos en S	Paquete	25
Trapero Ref 1000	unidades	41
TOTAL ASEO- POLICIA		
ELEMENTOS DE ASEO COLEGIOS 2016		
ELEMENTOS	UNIDAD	
Blanqueador CLOROX (HIPOCLORITO)* 3800 CC	Galon	280
Bolsas Basura tamaño jumbo*6	Unidades	253
Cera de gasolina amarilla X 400 cc	Cojin	227



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015

Cera líquida (emulsionada) blanca* 3800 CC	Galon	240
Cera líquida roja * 3800 CC	Galon	100
Churruscos plástico para lavar sanitarios	Unidades	16
Limpiador multipropósito (FABULOSO/SAMPIC)	Galon	67
Escobas Suave	Unidades	187
Guantes 9 pulgadas	Par	187
Jabón en Polvo (DETERGENTE) X 1000gr	Kilo	200
Jabón tocador 150 Gr.	Unidades	187
Limpiavidrios *3800 cc	Galon	47
Lustramuebles X 200 cc	Frasco	93
Papel Higiénico Ind. para dispensador Grande	Rollo	280
Recogedores	Unidades	24
Toallas desechables para manos (FAMILIA EN S)	Paquete	133
Alcohol antiseptico 1/2 botella	botella	88
Limpiador en tela	unidades	33
Tapabocas quirúrgico caja	Caja	20
Guantes de latex	caja	53
trapeo	unidades	187

LOCALIZACIÓN

Jurisdicción de municipio de Cajicá.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NUEVE (9) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS, para el servicio a la Secretaría General, el Club Edad de Oro y la Unidad de Atención al Discapacitado y **OCHO (8) MESES** para los puntos de las instituciones educativas contados previa aprobación de la garantía única.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 23 de febrero de 2016 - 10:00 A.M.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA			
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015	Página 12 de 15

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos 2 a 8, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la sección XIV, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la sección XII A del presente Pliego de Condiciones.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos pdf que permita reconocimiento de texto y Excel) y en medio físico y magnético.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

En la hora siguiente al vencimiento del plazo para presentar Ofertas, el Municipio las abrirá en el lugar indicado para la presentación física de las Ofertas y frente a los Proponentes que se encuentren presentes.

El día del vencimiento del término para presentar las Ofertas, el Municipio publicará un informe con la lista de las Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas en el formato contenido en el Apéndice 1.

El plazo para presentar Propuestas se realizará en la fecha indicada en el cronograma del presente Pliego de Condiciones, en la Dirección de Contratos y Convenios de la Alcaldía Municipal de Cajicá, ubicada en la Calle 2ª No. 4 – 07 Piso 2 de Cajicá. NO se aceptarán Propuestas enviadas por correo, correo certificado o correo electrónico. Las propuestas que sean entregadas en una oficina distinta a la establecida, NO serán tenidas en cuenta para la evaluación.

Para la recepción de las Propuestas se utilizará una planilla diligenciada por la Alcaldía Municipal de Cajicá, suscrita por el Representante del Proponente, en la cual se consignarán la fecha y hora de recepción de la Propuesta, el nombre del Proponente y demás condiciones que permitan la identificación de la Propuesta y el Proponente. Se dejará constancia mediante la firma de las personas que entreguen las Propuestas.

De acuerdo con la Página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, www.sic.gov.co, se verificará la HORA LEGAL COLOMBIANA, conforme con el Numeral 5 del Artículo 20 del Decreto 2153 de 1992.

En la fecha y hora indicada, mediante acto público se declarará cerrada la Licitación Pública, de la cual se levantará un Acta, como control indicando el orden de presentación o entrega de las Propuestas, fecha, hora, nombre o razón social del Proponente y de la persona que presente la Propuesta físicamente, con su número de Cédula de Ciudadanía y número de folios.

El Acta será suscrita por los Funcionarios de la Alcaldía Municipal de Cajicá, que participen en el acto de cierre y por los Proponentes asistentes.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA			
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015	Página 13 de 15

ACUERDO COMERCIALES APLICABLES

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	NO	NO	No
Chile	Sí	No	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18,19,28,29,32,33,34,35,36,37	No
Estados Unidos	No	NO	NO	No
El Salvador	No	NO	NO	No
Guatemala	SI	Sí	1,2,3,4,5,6,10,11,12,14,15,16,17,19,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37	Sí
Honduras	No	NO	No	No
Liechtenstein	Sí	No	1,2,3,4,5,6,10,11,12,14,15,16,17,19,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37	No
Suiza	Sí	No	No	No
México	No	NO	No	No
Unión Europea	Sí	No	1,4,5,6,10,11,12,13,14,15,16,17,19,23,28,29,32,34,35,37	No
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	SI	SI	NO	SI

CON CHILE, LIECHTENSTEIN, SUIZA Y LA UNION EUROPEA, APLICA PARA:

* BIENES Y SERVICIOS SUPERIORES A \$560'408.000

** SERVICIOS DE CONSTRUCCION SUPERIORES A \$ 14'010.191.000

CON GUATEMALA Y LA DECISION 439 DE LA SECRETARIA DE LA CAN, SON APLICABLES A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Guatemala y la decisión 439.

LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso de selección NO tiene limitación alguna a Mipymes. Pueden presentar propuesta todos los interesados sin importar el tamaño empresarial.

En el presente proceso NO se realizará trámite de precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Actividad	Fecha	Lugar
-----------	-------	-------



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015

[Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) -	1 de febrero de 2016	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co Página Web del Municipio de Cajicá- www.cajica-cundinamarca.gov.co
Publicación aviso convocatoria pública	1 de febrero de 2016	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co Página Web del Municipio de Cajicá- www.cajica-cundinamarca.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	1 de febrero de 2016	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	1 de febrero de 2016	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 1 de febrero hasta el 12 de febrero de 2016- 05:00 P.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	15 de febrero de 2016	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	15 de febrero de 2016	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	15 de febrero de 2016	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	16 de febrero de 2016 - 09:00 A.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 16 de febrero de 2016	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	17 de febrero de 2016	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	Hasta el 17 de febrero de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	23 de febrero de 2016- 10:00 A.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Informe de presentación de Ofertas	23 de febrero de 2016	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de ofertas	24 al 26 de febrero de 2016	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	29 de febrero de 2016	Correo Oficial: contratoscajica@gmail.com



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA		
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-001-FM 004	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/02/2015

Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 29 de febrero hasta el 4 de marzo de 2016	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Respuesta a las observaciones a la evaluación	7 de marzo de 2016	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	8 de marzo de 2016 - 10:00 A.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	8 de marzo de 2016	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	9 de Marzo de 2016	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Entrega de garantías	9 de Marzo de 2016	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Fecha de expedición del registro presupuestal	9 de Marzo de 2016	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

